



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°:
EN CONCÓN,

877

27 ABR 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°
- La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°41: *"Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el sistema de información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso"*
- Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- Certificados Disponibilidad Presupuestaria N°70, de fecha 18 de marzo del 2021, que consignan Cuenta Presupuestaria, monto y modalidad de compra.
- Decreto Alcaldicio N°777, de fecha 06 de abril del 2021, que autoriza el llamado a Licitación Pública denominada "Insumos: jeringas y agujas para campaña vacunación".
- Ficha Licitación Propuesta Publica "Insumos: jeringas y agujas para campaña vacunación", ID 2598-8-LE21.
- Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-8-LE21, de fecha 16 de abril del 2021.
- Oferta técnica de los oferentes, 2 aceptadas.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La evaluación realizada, según da cuenta la respectiva Acta de Evaluación N°09, de fecha 16 de abril del 2021, suscrita por los funcionarios allí expresados, de cuyo resultado se propone para ser adjudicada a la empresa del rubro señalada en la parte resolutive del presente acto administrativo; que dicha proposición de adjudicación se sustenta en la circunstancia de que la empresa que más abajo se expresa, dio cumplimiento a los requisitos, exigencias y consideraciones establecidas en las Bases, conforme consta de lo expresado y de los antecedentes tenidos a la vista por la Comisión de Evaluación, cuyos antecedentes se adjuntan al Acta ya aludida; la providencia alcaldicia acogiendo la recomendación de adjudicación de la Propuesta Pública 2598-8-LE21.

DECRETO

- ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-8-LE21, denominada "INSUMOS: JERINGAS Y AGUJAS PARA CAMPAÑA VACUNACIÓN", al proveedor señores:

N°	PROVEEDORES	RUT	ITEM ADJUDICADO	*MONTO TOTAL
1	SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	76.352.414-0	2	\$ 2.992.136.-

* MONTO TOTAL ADJUDICADO ES CON IMPUESTO INCLUIDO.

- DECLÁRESE**, desierto los ítems N°1 y N°3 donde no hubieron oferentes interesados en presentar ofertas.
- EMÍTASE**, las Orden de Compra pertinente, a través del portal Mercado Público.
- IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
- DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE
PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE

Distribución

- Sec. Municipal
- Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mml

EUGENIO SAN
ROMAN
COURBIS

Firmado digitalmente
por EUGENIO SAN
ROMAN COURBIS
Fecha: 2021.04.26
10:15:49 -04'00'

**ACTA DE EVALUACIÓN N° 9
PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-8-LE21
“INSUMOS: JERINGAS Y AGUJAS PARA CAMPAÑA VACUNACIÓN”**

En Concón, a 16 de abril del 2021, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-8-LE21, para la adquisición que consulta la propuesta publica “Insumos: jeringas y agujas para campaña vacunación”, según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

CONSIDERACIONES PREVIAS:

Hay un error como se fijara

En el acto de Apertura de la propuesta se verifica la participación de 2 oferentes:

1	SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	76.352.414-0
2	SOCOFAR S.A	91.575.000-1

Ofertas a las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 4 “Documentos que rige y a presentar en orden de precedencia” de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

PROponentes	DOCUMENTOS REQUERIDOS			
OFERENTES	Formulario Anexo N°1	Formulario Anexo N°2	Formulario Anexo N°3	Formulario Anexo N°4
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SOCOFAR S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En consideración que las ofertas presentadas en acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-8-LE21 cumplen con todos los requisitos de presentación establecidos en la Ficha de Licitación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a la Pauta de Evaluación establecida en la mencionada Ficha.

2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las ofertas se aplicará la Pauta de Evaluación establecida en el punto 5, “Criterios de evaluación”, en las letras a), b), c) y d), de las Bases de Licitación de acuerdo a lo indicado a continuación:

Factores	Ponderaciones
Precio	40%
Servicio Post Venta (vencimientos)	30%
Plazo de Entrega	25%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación	5%
Puntaje Total	100%

Detalle de los Criterios de Evaluación:

a)-**Precio: 40%**. Para la evaluación de este criterio se considerará los siguientes rangos:

RANGO DE PRECIOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Menor precio	100 puntos	40%
Segundo menor precio	90 puntos	36 %
Otros precios	70 puntos	28%
Mayor precio	30 puntos	12 %

NOTA: los oferentes que sobrepasen los \$ 8.500.000.- valor presupuestario disponible para esta licitación serán declarados fuera de bases y no continuaran el proceso de licitación.

b).- **Servicio Post Venta 30%**: Garantía, vencimiento y/o vida útil (Según que aplique). Garantía o vida útil igual o superior 12 meses = 30 %. Garantía, vencimiento y/o vida útil igual a igual a 6 meses y menor a 12 meses = 21 %. Garantía menor 6 meses = No se evalúa. No indica = No se evalúa.

(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario Anexo N°4)

POST-VENTA 30%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
igual o Superior 12 meses	100 puntos	30%
Igual a 6 y menor a 12 meses	70 puntos	21%
Menor a 6 meses	no se evalúa	No se evalúa
No indica	no se evalúa	No se evalúa

c).- **Plazo entrega 25%**: Se evaluará en base a lo siguiente: Quienes tarden entre 1 y 2 Días hábiles = 25 %. Quiénes tarden entre 3 y 7 días hábiles = 17,5 %. Más de 7 Días hábiles = 7,5 %. No indica = no se evalúa.

Observaciones: c.1).- El plazo corresponde al tiempo de entrega de los insumos, y la recepción conforme por parte del CESFAM-SAR. c.2).- Toda oferta deberá indicar, obligatoriamente el periodo de entrega de los insumos. Toda oferta que incurra en lo consignado en las letras c.1) y c.2), quedara fuera de bases, por lo tanto será desestimada y no participará del proceso de evaluación. La escala calificadora, se determinará de la siguiente forma:

(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario Anexo N°4)

ENTREGA 25%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Entre 1 y 2 días hábiles	100 puntos	25%
Entre 3 y 7 días hábiles	70 puntos	17,5%
Más de 7 días hábiles	30 puntos	7,5%
No indica	No se evalúa	No se evalúa

d).- **Cumplimiento de los requisitos formales de presentación 5%**: Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo (5%) lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas. Los proponentes que no cumplan esta exigencia y se requiera solicitar documentación de acuerdo al numeral IV de estas Bases Administrativas tendrán el puntaje mínimo (1 %)

PRESENTACIÓN REQUISITOS FORMALES 5%	
Presentación	Puntaje
Dentro del plazo	5%
Fuera de plazo	1%


MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR
CESFAM

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES**

A continuación se detallan las puntuaciones obtenidas por los proponentes según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la presente Ficha de Licitación para la propuesta pública "Insumos: jeringas y agujas para campaña vacunación" ID: 2598-8-LE21.

PRECIO 40%	ITEM N°1	ITEM N°2	ITEM N°3
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	-	3.143	-
SOCOFAR S.A	-	2.700	-

PRECIO 40%	
Rangos	Puntaje
menor precio	40%
segundo menor precio	36%
otros precios	28%
mayor precio	12%

POSTVENTA 30%	meses	puntaje
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	3 años	30%
SOCOFAR S.A	1 mes	No se evalúa

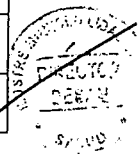
POSTVENTA 30%	
Meses	Puntaje
igual o superior a 12 meses	30%
Igual a 6 y menor a 12 meses	21%
Menor a 6 meses	No se evalúa
No indica	No se evalúa

PLAZO ENTREGA 25%	días	puntaje
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	2 días	25%
SOCOFAR S.A	1 día	25%

PLAZO ENTREGA 25%	
Días	Puntaje
Entre 1 y 2 días hábiles	25%
Entre 3 y 7 días hábiles	17,5%
Más de 7 días hábiles	7,5%
No indica	No se evalúa

PRESENTACION DE REQUISITOS FORMALES 5%	puntaje
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA	5%
SOCOFAR S.A	5%

PRESENTACION REQUISITOS FORMALES 5%	
presentación	Puntaje
Dentro del plazo	5%
Fuera de plazo	0%


MUNICIPALIDAD DE CONCON

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES**

000100



Consecuentemente, se realiza la evaluación de los oferentes para cada uno de los ítems de la propuesta, a excepción de los ítems N°1 y N°3 donde no hubo oferentes interesados en presentar oferta, razón por lo cual se declaran DESIERTOS; y en donde se indica el puntaje TOTAL ponderado para cada proveedor con la oferta seleccionada para adjudicar, y es como sigue:

ÍTEM N°:	VALOR NETO	Precio 40%	Plazo entrega 25%	Servicio Post Venta 30%	Presentación de los requisitos formales 5%	TOTAL
JERINGA 3 ML CON AGUJA HIPODERMICA 23GX1 (CAJAS X 100 UNIDADES)						DESIERTO

ÍTEM N°:	VALOR NETO	Precio 40%	Plazo entrega 25%	Servicio Post Venta 30%	Presentación de los requisitos formales 5%	TOTAL
AGUJA 21G X 1 1/2" (CAJA X 100 UNIDADES)						
SCHÖNFELDT VIDAMEDICA SPA	3.143	40	25	30	5	100
SOCOFAR S.A						

OBSERVACIÓN:

SOCOFAR S.A OFERTA INSUMO CON UNA GARANTIA INFERIOR AL PERIODO MINIMO REQUERIDO. LO QUE CONTRAVIENE LO CONSIGNADO EN EL PUNTO 5 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN", LETRA b)" SERVICIO POST VENTA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO TANTO NO SERÁ EVALUADO EN ESTE ÍTEM.

ÍTEM N°:	VALOR NETO	Precio 40%	Plazo entrega 25%	Servicio Post Venta 30%	Presentación de los requisitos formales 5%	TOTAL
AGUJA 23G X 1" (CAJA X 100 UNIDADES)						DESIERTO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES



3.- En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Pública ID: 2598-8-LE21, "Insumos: jeringas y agujas para campaña vacunación", es opinión de esta comisión recomendar al Sr. Alcalde adjudicar en este proceso licitatorio, al proveedor que a continuación se indica:

- SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA, Rut: 76.352.414-0, El ítem N°2, por un monto total de \$ 2.992.136.- (con impuesto incluido).

ITEM	CANT.	UNIDAD	DETALLE DE PRODUCTOS	Valor Neto	TOTAL
2	800	cajas	AGUJA 21G X 1 1/2" (CAJA X 100 UNIDADES)	\$ 3.143.-	\$ 2.514.400.-
				Sub Total..	\$ 2.514.400.-
				IVA ..	\$ 477.736.-
				Total ..	\$ 2.992.136.-



DIRECCION DESAM



DIRECCION CEFAM

QUÍMICO FARMACÉUTICO

